

R-CDNAT-2013-621

SALTA, 08 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.787/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Bioantropología" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 257/262, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista realizada, desarrollo de la clase oral y pública, proponiendo la designación de la Dra. María Virginia Albeza en el cargo objeto de este llamado.

Que a fs. 264, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no existen vicios de procedimientos, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados aconseja aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 257/262 y solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. María Virginia Albeza en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura "Bioantropología" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 02 de octubre de 2013 - resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, el dictamen elaborado por el Jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta y dictamen de fs. 257/262, emitidos por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la selección de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Asociado con dedicación simple para la cátedra "Bioantropología" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias y que propuso la designación de la Dra. María Virginia Albeza.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación de la Dra. María Virginia ALBEZA - DNI N° 16.899.091 - en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura "Bioantropología" ./.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

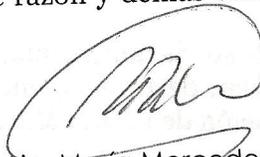
R-CDNAT-2013-621

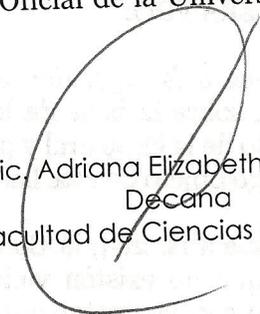
EXPEDIENTE N° 10.787/2011 C. 1 y 2.

/.
de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple, dado de alta por Res. 189/08-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Albeza, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales